

## EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA COMO TERRITORIO DE VIDA

*Aspirante: Diana Pacheco Calderón*

*Profesora de Planta*

*Departamento de Biología*

En el marco de la normatividad de la Universidad Pedagógica Nacional<sup>1</sup>, presento esta propuesta inacabada, pues quiero construir con los maestros, egresados, estudiantes y administrativos nuevas formas de pensar el sentido de lo público en el Departamento de Biología como territorio de vida, lo cual implica retos para su abordaje, como lo es en primera instancia, el pensar el lugar de la enseñanza de la Biología desde una mirada contemporánea en una universidad pública como la Pedagógica Nacional (UPN).

Por lo anterior es importante reflexionar sobre cuáles son las dimensiones de nuestra responsabilidad en una sociedad que da la sensación de que cada día que pasa se fragmenta y se desarticula más y el sentido de la vida se difumina. Esto hace que se alejen nuestras posibilidades y oportunidades de convivir, construir y desarrollarnos en común unidad desde una mirada intercultural y territorial. Existe el hábito de responsabilizar a los demás, por la falta de interés y de identidad con la UPN, pues nos cohibimos de escuchar a los otros, trabajar en equipo y lograr objetivos comunes, promover el sentido de pertenencia hacia nuestra institución a pesar de nuestras diferencias ideológicas, religiosas y sociales.

Algunas veces nos agobia el pesimismo, nos invade y se expresa con la indiferencia, tendemos a buscar el salvador o atribuimos a otros la responsabilidad en las dificultades que atravesamos; y no vemos que las transformaciones culturales y sociales parten de nosotros mismos desde una

---

<sup>1</sup> En el marco del acuerdo 076 de 1994 artículo 15 funciones de los Departamentos, establecida por el Consejo Superior, el acuerdo 044 de 2015 estatuto de presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional, el acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, estatuto general (artículo 43 al 45), las funciones propias del cargo definidas en la resolución 1485 de 2013 manual específico de funciones, el Proyecto Educativo Institucional, Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 y los procesos de autoevaluación para la acreditación institucional

mirada esperanzadora, desde un horizonte de sentido social, y de comunicación con nuestros semejantes para satisfacer las necesidades que abundan con el correr de los tiempos para transformar el proyecto de país, que hoy en día parece enigmático.

En este contexto como aspirante a la dirección del Departamento de Biología, para el periodo 2018-2020 los elementos que estructuran la propuesta parten de pensar el Departamento de Biología como territorio de vida desde la consolidación del trabajo colectivo como un constructo teórico y práctico que requiere hacer partícipe a la comunidad desde el territorio, como posibilidad de mostrar lo que significa estar ahí, vivir ahí, sentir ahí, el cual se vuelve un asunto de comunicación, para describir la biología del ser social; dicha práctica es lograda desde la comprensión de los contextos, y el reconocimiento de sí mismo y del otro y del reconocimiento de sí mismo en el otro, lo cual advierte el cuidado de la vida. En ese sentido *“se puede decir que la vida está en el mundo y el mundo es la vida misma, donde cada persona la define desde sus vivencias y le da un significado desde las comprensiones sociales que alcanzan en su territorio: una definición de vida puede contener aspectos no solo científicos, sino también estéticos, conceptuales y experienciales”* (Castaño, 2015, pág. 21).

## **EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA TERRITORIO DE VIDA UN RETO DE CONSOLIDACIÓN A NIVEL DE PREGRADO Y POSGRADO**

La Educación Superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente desde un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario ( Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción (UNESCO).

En ese sentido la Universidad Pedagógica Nacional, como una institución encaminada a formar seres humanos, en tanto personas y maestros

profesionales de la educación con principios que promuevan la responsabilidad, el reconocimiento a la diversidad creó dos nuevos programas uno a nivel de pregrado presencial y el otro a nivel de posgrado con modalidad a distancia, para hacerlos llegar a las diferentes regiones del país, los cuales se encuentran en trámite ante el Ministerio de Educación Nacional, dichos programas fueron creados en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019: Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz.

Por lo anterior uno de los retos que como Departamento de Biología se tiene en los años venideros es la articulación y consolidación de los tres programas académicos: licenciatura en Biología, licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, y la maestría en Estudios Contemporáneos sobre la Enseñanza de la Biología. Por lo cual propongo constituir el Departamento de Biología como territorio de vida a través:

- Espacios de encuentro y reflexión en un sentido crítico, pero proactivo, y propositivo que reconozca, aprecie y respete otras posturas individuales y colectivas, desde una mirada intercultural y contemporánea de la enseñanza de la Biología, la naturaleza y la sustentabilidad ambiental en la búsqueda de aportar a la construcción de ciudadanía.

En el ámbito administrativo y de gestión otros retos para la consolidación de los programas académicos son:

- Renovación del registro calificado de la licenciatura en Biología y del correspondiente proceso de renovación curricular.
- Promoción, gestión y formalización de convenios a nivel interinstitucional (Distrital, Departamental, Nacional e internacional) que favorezcan el desarrollo de prácticas educativas integrales, prácticas pedagógicas, trabajos de grado, homologaciones para doble titulación a nivel de posgrado y de ser posible la generación de figuras de financiación ante diferentes entidades.

Siguiendo lo anterior otro reto está encaminado con el bienestar, pues este debe fortalecerse como un espacio en que la comunidad del Departamento de Biología vea reflejada desde consideraciones de dignidad e inclusión en prácticas de mejoramiento de sus estados de bienestar a través de:

- Encuentros reflexivos que permitan la integración de los diferentes sujetos de la comunidad educativa del Departamento de Biología (docentes, egresados, estudiantes y administrativos), con el objetivo de promover escenarios y acciones que fortalezcan el bienestar integral institucional con el apoyo de los diferentes equipos interdisciplinarios de la UPN que lideran programas de desarrollo humano, socioeconómicos, culturales, deportivos, académicos, y el fortalecimiento de las prácticas preventivas en salud y manejo de tiempo libre.

Por último hago un llamado a todos los miembros de la comunidad educativa del Departamento de Biología docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia, egresados y otros actores educativos que hacen parte de los procesos formativos de nuestros estudiantes (Instituciones educativas privadas y públicas, líderes comunitarios, entidades no gubernamentales) a continuar construyendo desde una mirada esperanzadora el lugar de la enseñanza de la Biología para la construcción de un país incluyente, pluricultural y equitativo.